

RESOLUCION -CD- N° 342/2010

**Salta, 24 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.256/04**

VISTO:

La Resolución CD N° 503/04, mediante la cual se designa a la Prof Gladis Marta Romero como docente responsable de la asignatura Optativa I " Análisis Estadístico Aplicando Informática y a la Lic. Sonia Aparicio como integrante del equipo docente de la mencionada asignatura;y;

CONSIDERANDO:

Que las docentes mencionadas, elevan nota de renuncia como docente responsable y miembro integrante del equipo docente respectivamente

Que la Comisión de Carrera de Nutrición sugiere dejar en suspenso el dictado en virtud que no hubo inscriptos en la misma y el tema sea considerado en las próximas Jornadas de Análisis y Reflexión del Plan de Estudios.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 133/10, aconseja aceptar las renunciaciones presentadas por las docentes Romero y Aparicio.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/10 resuelve: Dejar en suspenso el Despacho de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 133/10 y girar para su análisis conjunto de las Comisiones de Docencia y Comisión de Carrera de Nutrición teniendo en cuenta: a) que las docentes están afectadas por extensión de funciones b) que no hay "oferta" para cursar la asignatura en cuestión.

POR ELLO: en uso de la atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 149/10

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 08/10 del 29/06/10)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar en suspenso el dictado de la asignatura Optativa I "Análisis Estadístico Aplicando Informática" e incluir su tratamiento en las Jornadas de Análisis y reflexión del Plan de Estudios de Nutrición

ARTICULO 2°: Aceptar las renunciaciones de las docentes Prof. Gladis Romero como responsable de la asignatura Optativa I Análisis Estadístico Aplicando Informática y Lic. Sonia Aparicio como integrante del equipo docente de la mencionada asignatura.

RESOLUCION -CD- N° 342/2010

Salta, 24 de Agosto de 2010
Expediente N° 12.256/04

ARTICULO 3°: Hagase saber y remítase copia a : Comisión de Carrera de Nutrición, Docentes Prof. Gladis Romero, Lic. Sonia Aparicio y siga a Direccion Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efecto.

ta

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA